

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 202-2016-DFIEE.- Bellavista, 20 de junio de 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 1678-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de junio de 2016, en el que se adjunta el Oficio N° 077-2016-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 17 de junio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **MAGUIÑA VEGA, LUIS MANUEL** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada “**DISEÑO DE UN REGULADOR AUTOMÁTICO LMV, SUMINISTRO DE BAJA TENSIÓN SEGÚN LA NORMA NTCSE**”, así como la designación oficial del **Ing. Edgar del Águila Vela** como asesor.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 03 de junio de 2016, el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **MAGUIÑA VEGA, LUIS MANUEL**, presento su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “**DISEÑO DE UN REGULADOR AUTOMÁTICO LMV, SUMINISTRO DE BAJA TENSIÓN SEGÚN LA NORMA NTCSE**”, así como la designación oficial del **Ing. Edgar del Águila Vela** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 033-2016-CDUIFIEE**, de fecha 15 de junio de 2016, El comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada “**DISEÑO DE UN REGULADOR AUTOMÁTICO LMV, SUMINISTRO DE BAJA TENSIÓN SEGÚN LA NORMA NTCSE**” como se detalla a continuación: Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (Presidente); Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Secretario); Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Vocal); y, Ing. Ernesto Ramos Torres (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1678-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de junio de 2016, en el que se adjunta el Oficio N° 077-2016-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 17 de junio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **MAGUIÑA VEGA, LUIS MANUEL** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: “**DISEÑO DE UN REGULADOR AUTOMÁTICO LMV, SUMINISTRO DE BAJA TENSIÓN SEGÚN LA NORMA NTCSE**”, presentado por el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **MAGUIÑA VEGA, LUIS MANUEL**; según se indica a continuación:

Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE	PRESIDENTE
Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	SECRETARIO
Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN	VOCAL
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES (SUPLENTE).	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 103°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa  
RD2022016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO